

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
Leyes N° 27867, 27902 y 28013

Tacna, 21 JUL 2008

OFICIO MULTIPLE N° 158 2008-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor:  
Director de la UGEL TACNA  
Director de la UGEL TARATA  
Director de la UGEL CANDARAVE  
Director de la UGEL JORGE BASADRE  
Director de I.E. PÚBLICAS Y PRIVADAS  
Presente.-

ASUNTO: Comunica Disposición

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que por disposición de la Comandancia del Ejército-Tacna, queda prohibido el desarrollo de evoluciones en los Desfiles Cívicos Patrióticos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
LIC. MIGUEL FRANCISCO TORRES REBAZA  
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION  
TACNA

MFTR/DRSET  
FEJP/D.DGP  
Jth.